



XII ASAMBLEA RIAEJ

LEÓN

ESPAÑA

2023



INFORME

EJE TEMÁTICO

“GÉNERO”

OBJETIVO

Con motivo de la Asamblea de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, a desarrollarse en la ciudad de León, España, tengo el agrado de presentar el presente informe que viene a describir las actividades académicas elaboradas y dictadas por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación de la República Argentina, durante el período 2021-2023 en el marco del eje temático “Género”.

Como se podrá observar a lo largo del informe, el tema principal de las capacitaciones brindadas por esta Institución ha sido en materia de género, ello debido a que, en la anterior asamblea, la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de



la Nación asumió la coordinación del mencionado eje temático de la Red.

Así entonces, en este informe se aborda y analiza cómo se han desarrollado las distintas capacitaciones realizadas durante el periodo señalado.

METODOLOGÍA

El presente informe se ha consolidado a partir del análisis de cada uno de los cursos brindados por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación a todas las Escuelas o instituciones Judiciales integrantes de la Red, durante el período 2021-2023, tomando como parámetros comunes, los siguientes:

- *Cantidad de participantes.*
- *Porcentaje de participación de mujeres y hombres.*
- *Procedencia de los/las participantes.*
- *Actividad profesional de los/as participantes.*



Luego, a partir de esta información, se sistematizó la misma para así poder elaborar una estadística que refleje el impacto e interés que las capacitaciones brindadas por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación han tenido por parte de los/las operadores de justicia propuestos por las diferentes escuelas o institutos que integran la Red.

En orden a facilitar la comprensión de lo que ha sido la actividad académica impartida, se han analizado cada una de las capacitaciones en particular, para luego esquematizar los valores en conjunto.

CAPACITACIONES OFRECIDAS CORRESPONDIENTES AL EJE

- Capacitación en materia de perspectiva de género.
- Derecho de las víctimas.
- Prueba y razonamiento judicial en casos de delitos sexuales.
- Actualización sobre delitos sexuales.
- Género y Derecho Penal.



CAPACITACIONES NO CORRESPONDIENTES AL EJE

➤ **Formador de formadores/as.**

ELEMENTOS COMUNES DE LAS CAPACITACIONES

En lo que respecta a las capacitaciones ofrecidas dentro del eje temático "Género", debemos destacar las siguientes características que son comunes a las mismas:

- ✓ Todas las capacitaciones han sido impartidas bajo modalidad a distancia, con clases sincrónicas y asincrónicas.
- ✓ Todas las capacitaciones contaron con el material bibliográfico correspondiente, donde el/la participante pudieron encontrar doctrina, normativa y jurisprudencia vinculada a la materia de perspectiva de género, tanto nacional como internacional. Todo ello a través de la plataforma Moodle mediante la cual se impartieron las mismas.



- ✓ Todas las capacitaciones han contado con participantes provenientes de distintos países y con distintos roles dentro de sus poderes judiciales locales.
- ✓ Todas las capacitaciones han tenido mayor participación de mujeres que de hombres.
- ✓ Todas las capacitaciones han contado con actividades e instancias evaluativas y posterior entrega de certificados.
- ✓ Cada una de las capacitaciones ha tenido una duración de 21 horas.
- ✓ Todas las capacitaciones han sido dictadas por un plantel docente altamente especializado en la materia, no solo desde el punto de vista teórico, sino también práctico.



CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

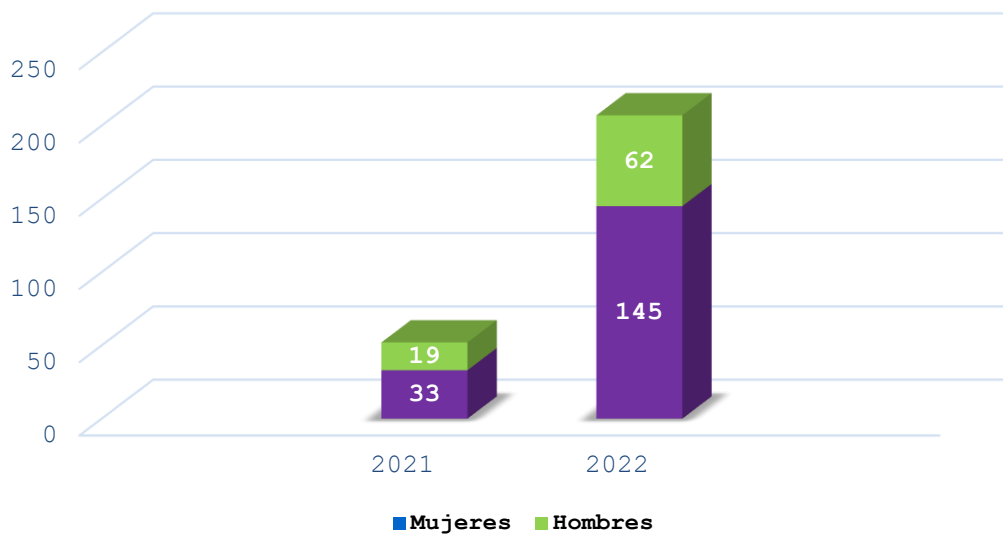
En los años 2021 y 2022, la Escuela Judicial de la República Argentina dictó cursos específicos en materia de perspectiva de género, invitando a participar a todas las Escuelas integrantes de la Red.

El curso **"Capacitación en materia de perspectiva de género"**, tuvo como objetivo fundamental contribuir en la adquisición de las competencias necesarias para adoptar un enfoque adecuado en las cuestiones de género de los operadores de los Poderes Judiciales, tanto en el desenvolvimiento de su gestión interna como en su intervención en los procesos judiciales que tramitan dentro de las diversas dependencias. Ello a partir de sensibilizar a las personas en las cuestiones de género y las particularidades que lo configuran, analizando los instrumentos teóricos y prácticos que caracterizan a la materia, y promoviendo el respeto por la diversidad, entre los aspectos más destacados.



La presente capacitación ha contado en sus diferentes ediciones con la participación de 259 personas

PARTICIPANTES



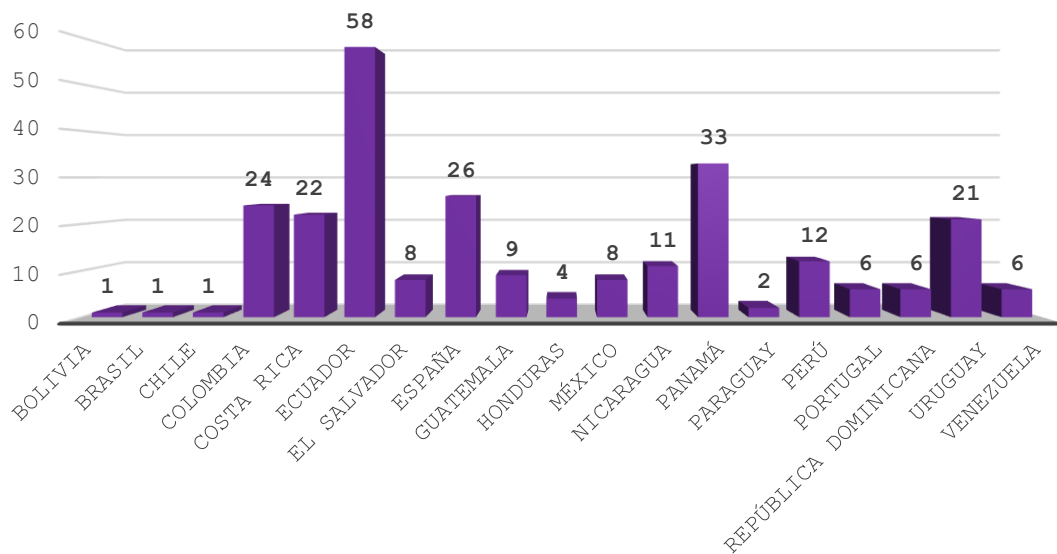
Tal como puede apreciarse, casi el 70% de las personas inscriptas fueron mujeres.

A su vez, estas capacitaciones estuvieron representadas por la participación de 19 países, a saber: *Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú,*

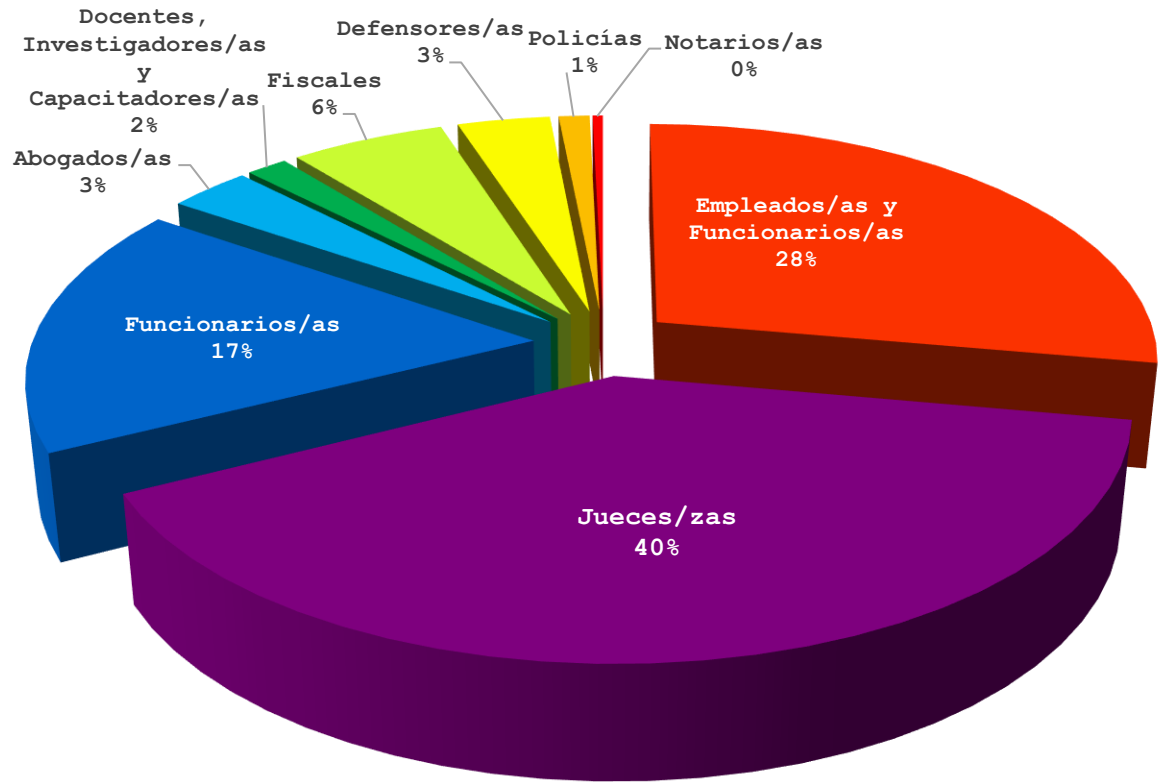


Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

PARTICIPANTES POR PAÍS



Por último, en lo que respecta a los antecedentes profesionales de los/as alumnos/as, hemos contado con una multiplicidad de sectores: Jueces/zas, Fiscales, Defensores/as, Funcionarios/as, Empleados/as, Policías, Abogados/as, Docentes y Notarios/as públicos/as.





DERECHO DE LAS VÍCTIMAS

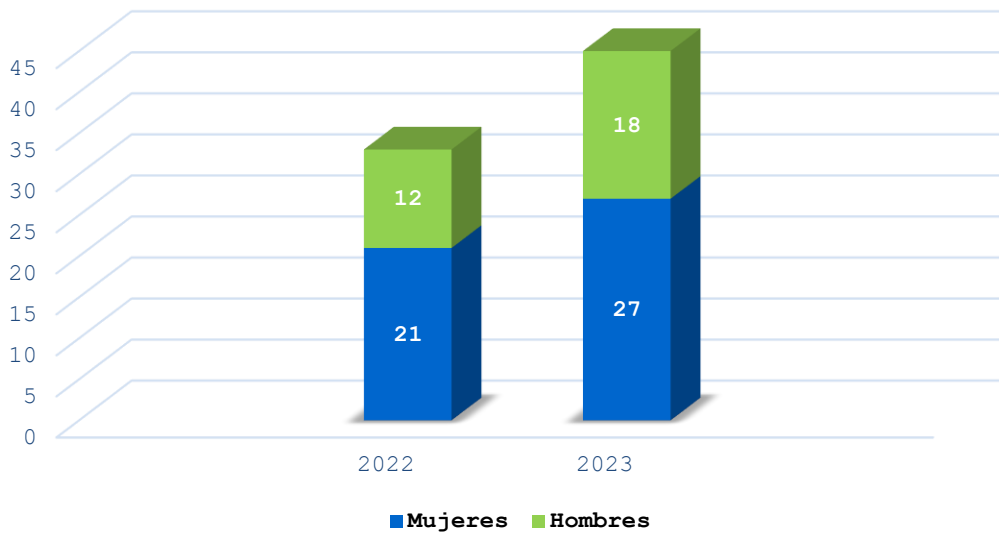
En los años 2022 y 2023, la Escuela Judicial de la República Argentina impartió el presente curso, contando con una interesante cantidad de alumnos/as.

El curso "**Derecho de las víctimas**", tuvo como objetivo fundamental brindar las competencias necesarias para llevar adelante la compleja actividad judicial de los/as magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as judiciales del espacio Iberoamericano, proporcionando herramientas prácticas y concientizándolos/as respecto de las necesidades y el tratamiento que corresponde dispensar a las víctimas de delitos.

La presente capacitación ha contado en sus diferentes ediciones con la participación de 78 personas.



PARTICIPANTES

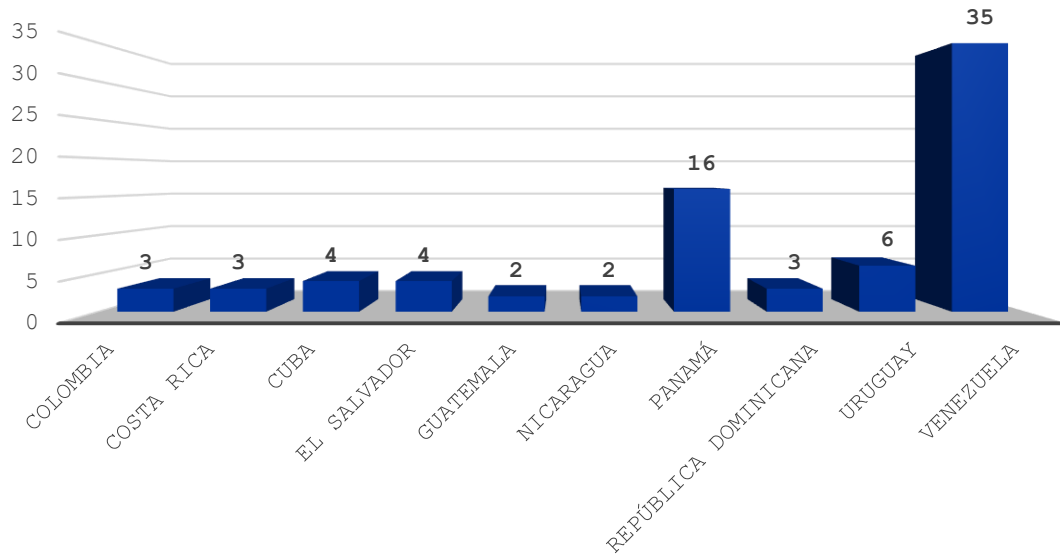


Tal como puede apreciarse, poco más del 60% de las personas inscriptas fueron mujeres.

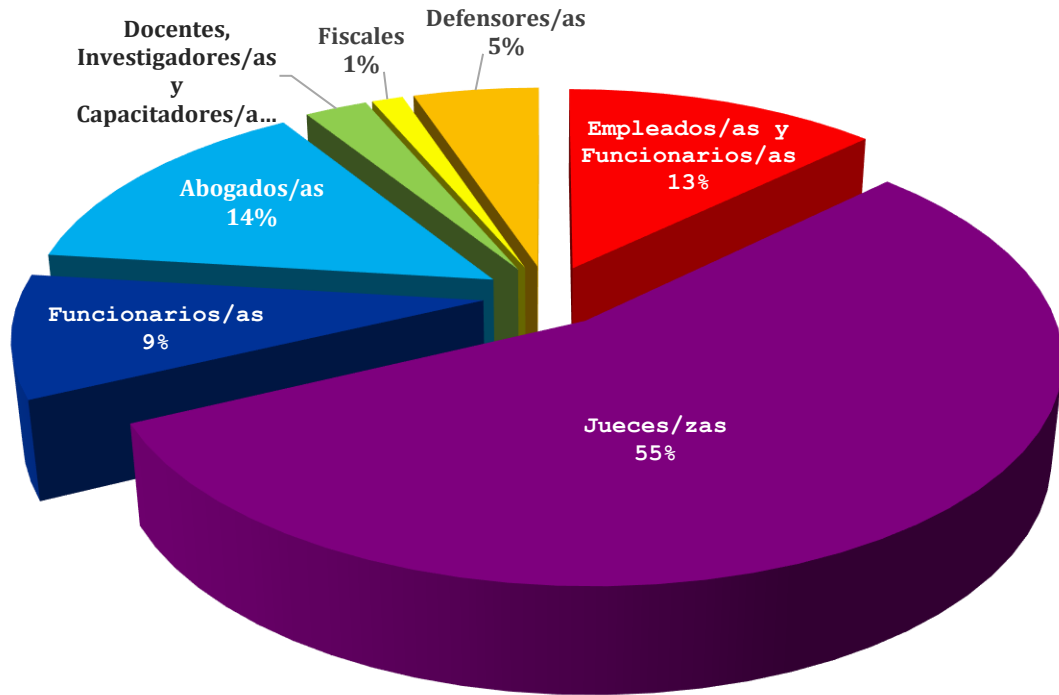
A su vez, estas capacitaciones estuvieron representadas por la participación de 10 países, a saber: *Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.*



PARTICIPANTES POR PAÍS



Por último, en lo que respecta a los antecedentes profesionales de los/as alumnos/as, hemos contado con una multiplicidad de sectores: Jueces/zas, Fiscales, Defensores/as, Funcionarios/as, Empleados/as, Abogados/as y Docentes.





PRUEBA Y RAZONAMIENTO JUDICIAL EN CASOS DE DELITOS SEXUALES

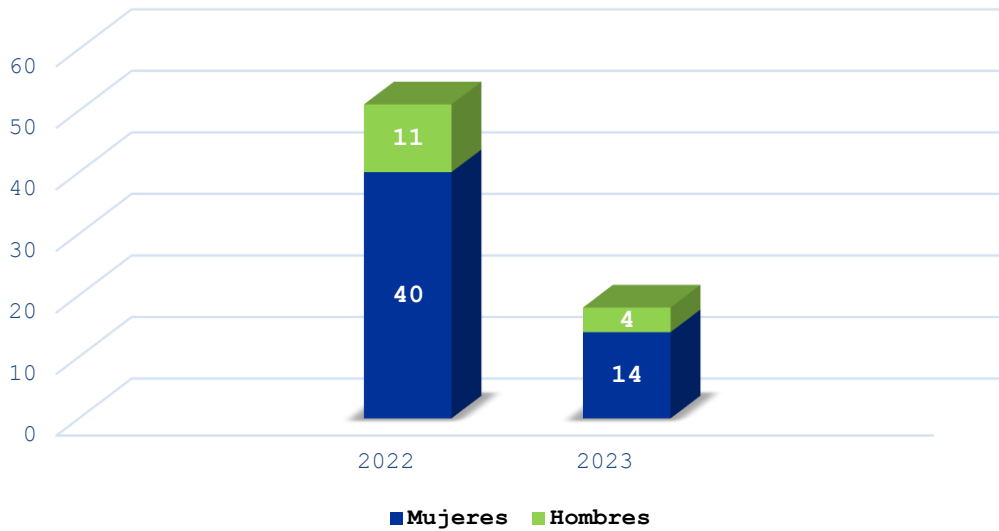
En los años 2022 y 2023, la Escuela Judicial de la República Argentina ofreció el presente curso a las Escuelas Judiciales de la Red.

El curso "**Prueba y razonamiento judicial en casos de delitos sexuales**", tuvo como objetivo fundamental brindar un marco de discusión sobre las actuales tendencias en relación con la prueba de los delitos sexuales y las implicancias en el razonamiento del órgano decisor según las distintas etapas del proceso. A su vez, se trabajó sobre herramientas y alternativas tendientes a compatibilizar las garantías constitucionales y convencionales de la persona imputada con la jurisprudencia internacional y los diversos instrumentos en materia de Derechos Humanos.

La presente capacitación ha contado en sus diferentes ediciones con la participación de 69 personas.



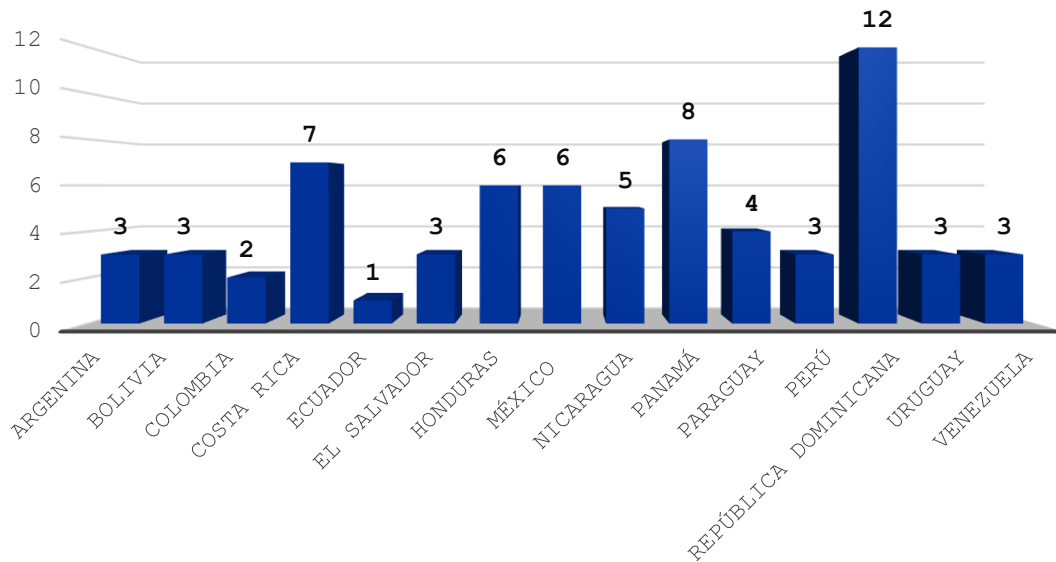
PARTICIPANTES



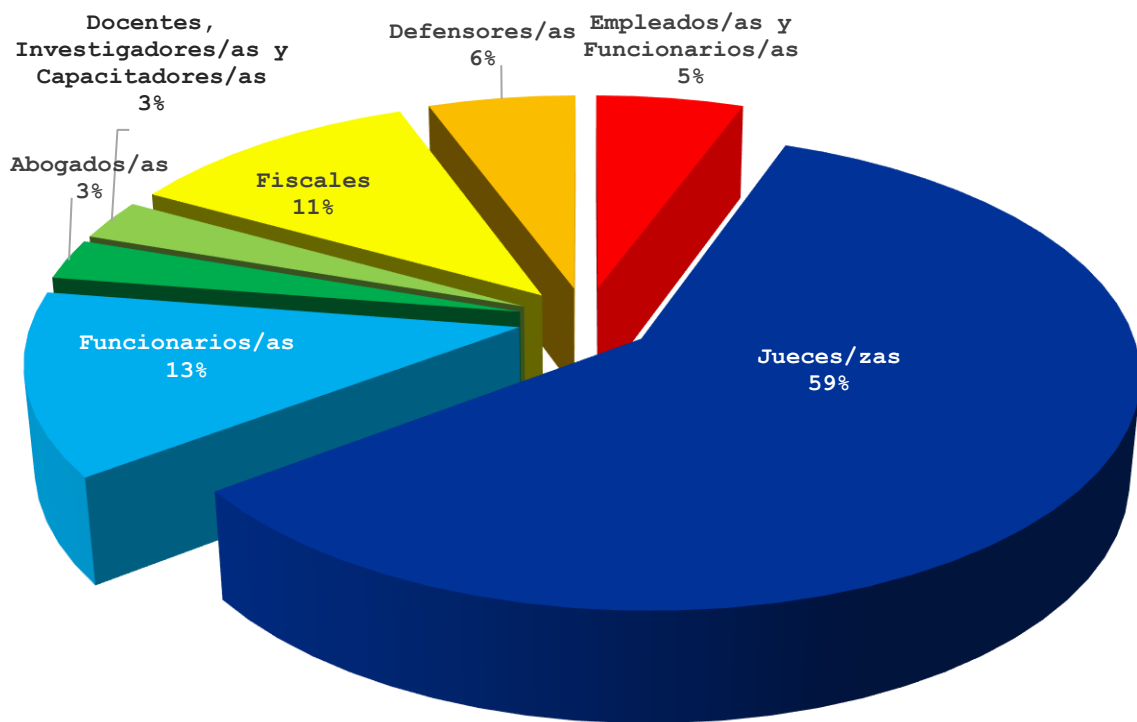
Tal como puede apreciarse, casi el 80% de las personas inscriptas fueron mujeres.

A su vez, estas capacitaciones estuvieron representadas por la participación de 15 países, a saber: *Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.*

PARTICIPANTES POR PAÍS



Por último, en lo que respecta a los antecedentes profesionales de los/as alumnos/as, hemos contado con una multiplicidad de sectores: Jueces/zas, Fiscales, Defensores/as, Funcionarios/as, Empleados/as, Abogados/as y Docentes.





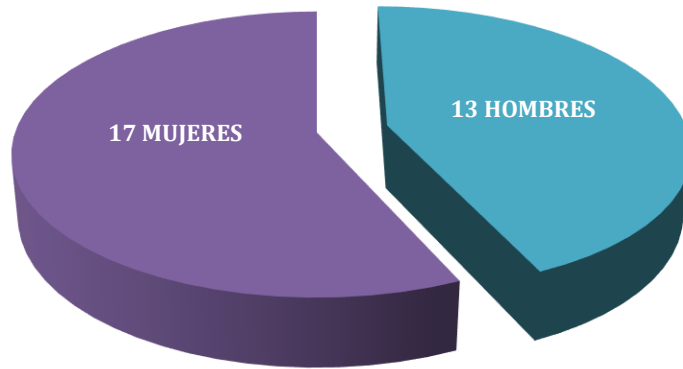
ACTUALIZACIÓN SOBRE DELITOS SEXUALES

Uno de las dos nuevas propuestas académicas que hemos tenido en este 2023 fue el curso **"Actualización sobre delitos sexuales"**, el cual tuvo por objetivo fundamental analizar todo el contenido normativo vigente sobre la materia, mediante una formación contextualizada de la violencia sexual, según criterios de criminalización por razones de género en un sistema patriarcal de organización social, a partir del análisis de los debates jurisprudenciales y doctrinarios vinculados a las diversas interpretaciones que tienen lugar en la materia y con especial énfasis en los alcances del bien jurídico tutelado en relación con la afectación de niñas, niños y adolescentes.

La primera edición de la capacitación contó con la participación de 30 personas¹.

¹ Si bien la cantidad de personas que solicitaron la realización de esta capacitación fue mayor al número de participantes, conforme su diseño y finalidad, la Escuela junto al docente establecieron un máximo de 30 participantes por edición.

PARTICIPANTES

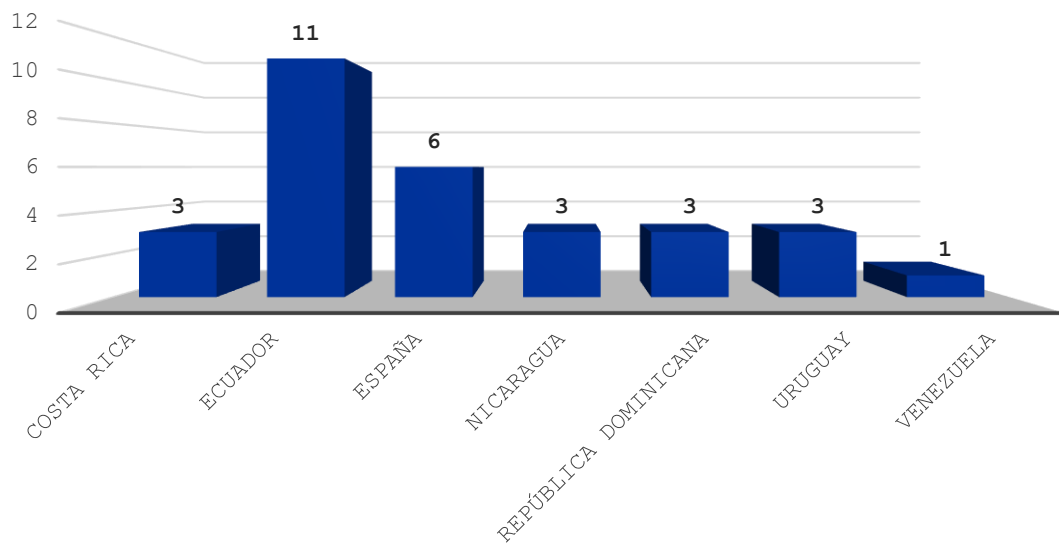


Tal como puede apreciarse, poco más del 55% de las personas inscriptas fueron mujeres.

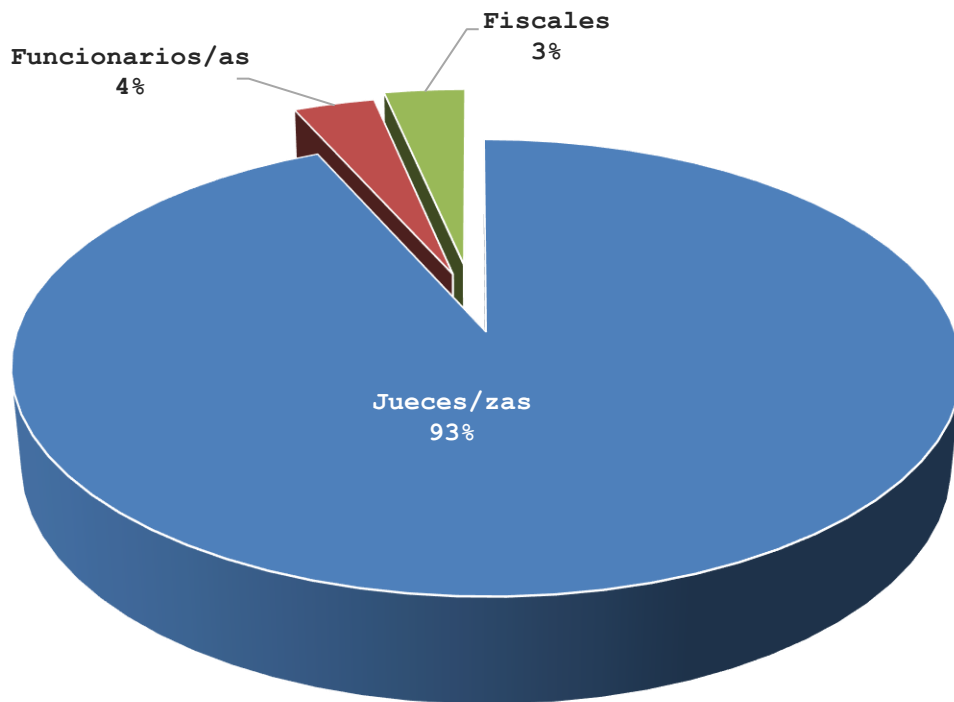
A su vez, esta capacitación estuvo representada por la participación de 7 países, a saber: *Costa Rica, Ecuador, España, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.*



PARTICIPANTES POR PAÍS



Por último, en lo que respecta a los antecedentes profesionales de los/as alumnos/as, hemos contado con una multiplicidad de sectores: Jueces/zas, Fiscales y Funcionarios/as.





GÉNERO Y DERECHO PENAL

Como puede apreciarse en el título del último de los cursos vinculados a la materia de género, se trata de una propuesta académica -específica- sobre capacitación en materia de perspectiva de género, pero abordada exclusivamente desde el derecho penal.

Así, el curso "**Género y Derecho Penal**", tuvo como objetivo fundamental abordar situaciones problemáticas con perspectiva de género tanto desde la posición de las víctimas como de las personas imputadas de delitos, teniendo en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos.

Abordar situaciones problemáticas dentro del proceso penal con perspectiva de género, analizando la situación de mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ como víctimas, y/o como personas imputadas de delitos, desde los estándares internacionales de DDHH.

Además, conocer con profundidad los estándares internacionales de derechos humanos relativos a la protección de los derechos de las mujeres y de los



grupos LBGTIQ+ contemplando matices y avances de los últimos años.

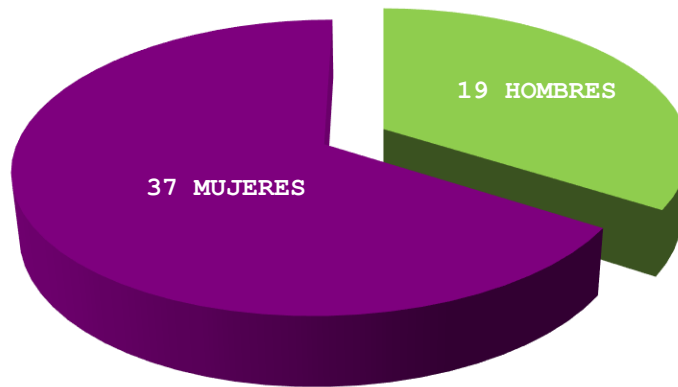
Ejercitar la capacidad de análisis de casos penales con perspectiva de género pudiendo advertir tensiones y derechos en juego, problematizar conceptos teóricos y normas del Derecho interno bajo la perspectiva de género a fin de analizar su compatibilidad o la necesidad de reforma o de reinterpretación.

Por último, incorporar herramientas teóricas para el abordaje de casos con perspectiva de género, basado en estándares internacionales de DDHH.

La primera edición de la capacitación contó con la participación de 56 personas.



PARTICIPANTES

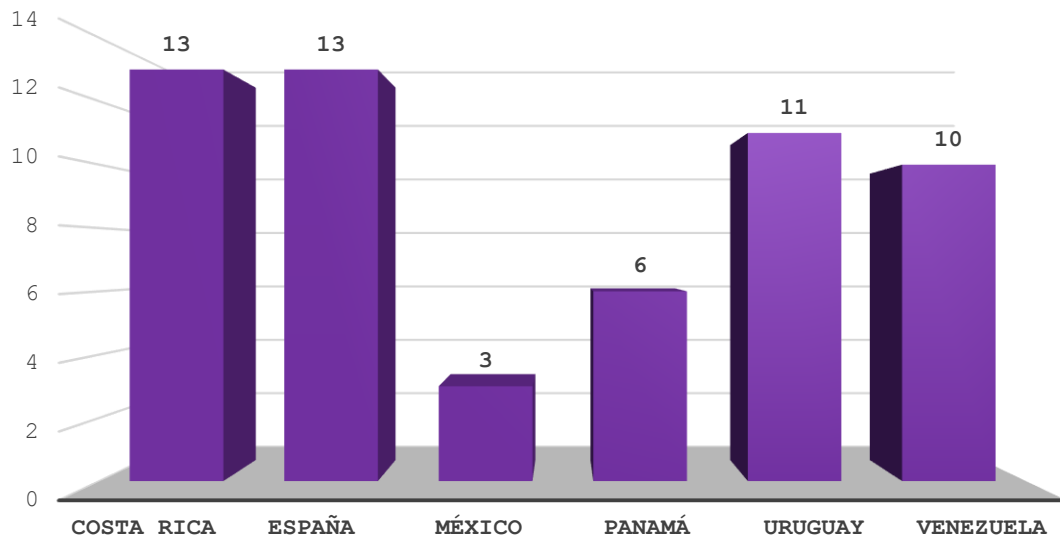


Tal como puede apreciarse, cerca del 70% de las personas inscriptas fueron mujeres.

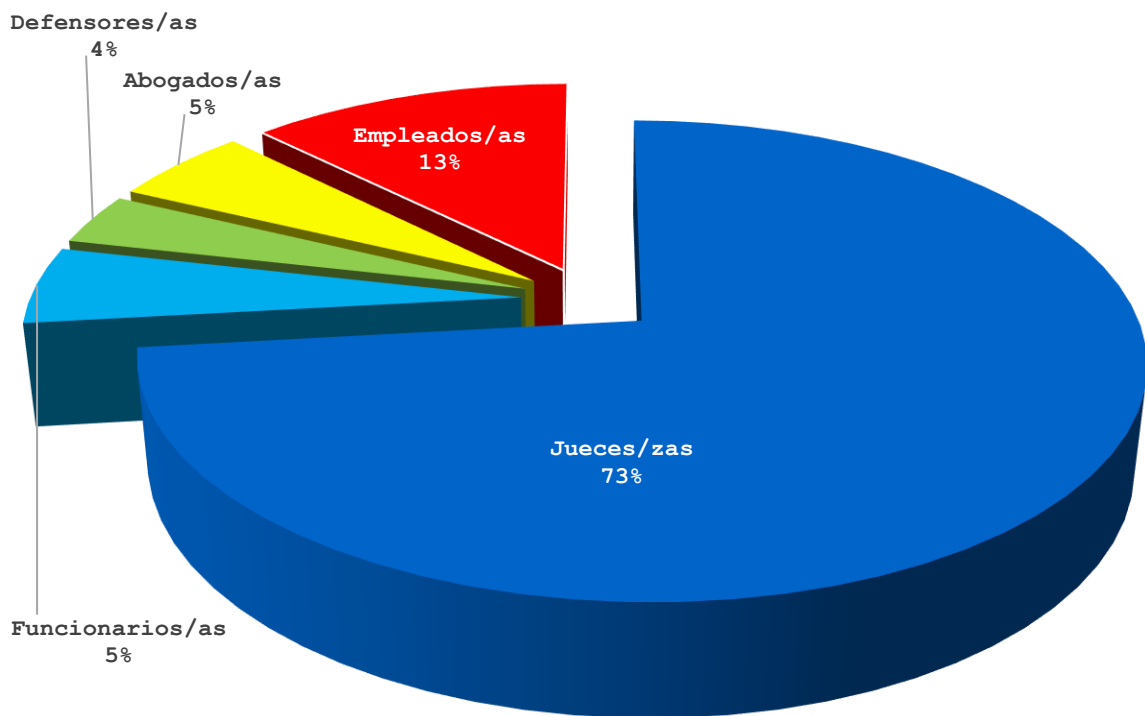
A su vez, esta capacitación estuvo representada por la participación de 6 países, a saber: *Costa Rica, España, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.*



PARTICIPANTES POR PAÍS



Por último, en lo que respecta a los antecedentes profesionales de los/as alumnos/as, hemos contado con una multiplicidad de sectores: Jueces/zas, Defensores/as, Abogados/as, Empleados/as y Funcionarios/as.



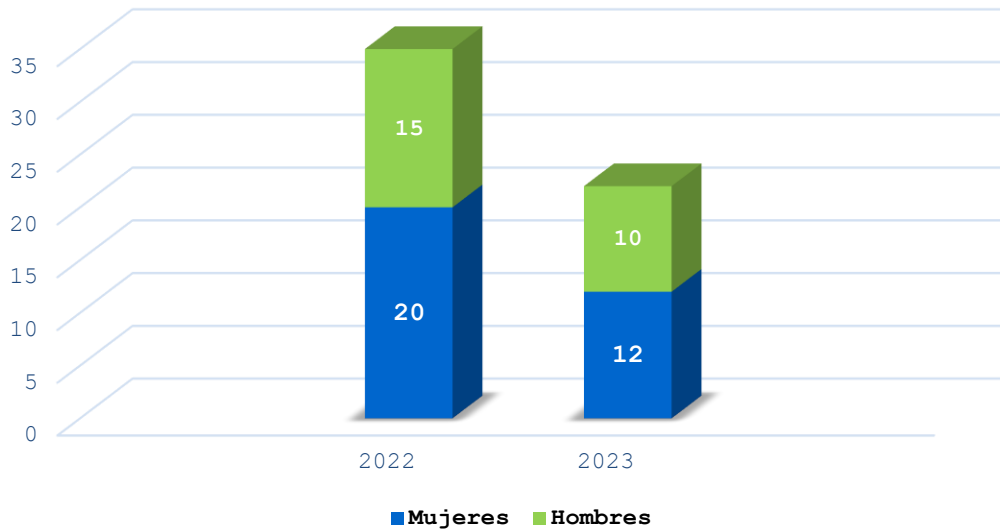


FORMADOR DE FORMADORES/AS

Como habíamos adelantado, por fuera del eje temático "Genero", la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, en los años 2022 y 2023, se dictó para la Red el curso "**Formador de Formadores/as**", destinado a docentes de las diferentes escuelas o centros de formación judiciales, el cual tuvo como objetivo fundamental contribuir con la mejora de la calidad de la oferta formativa. Bajo dicha premisa, se trabajó en dotar de herramientas pedagógicas y didácticas a los profesores, de modo que puedan desarrollar conocimientos sobre la enseñanza en las diferentes áreas de competencia de los/as estudiantes.

La presentes capacitación han contado en sus diferentes ediciones con la participación de 57 personas, todas ellas con carrera o proyección docente.

PARTICIPANTES

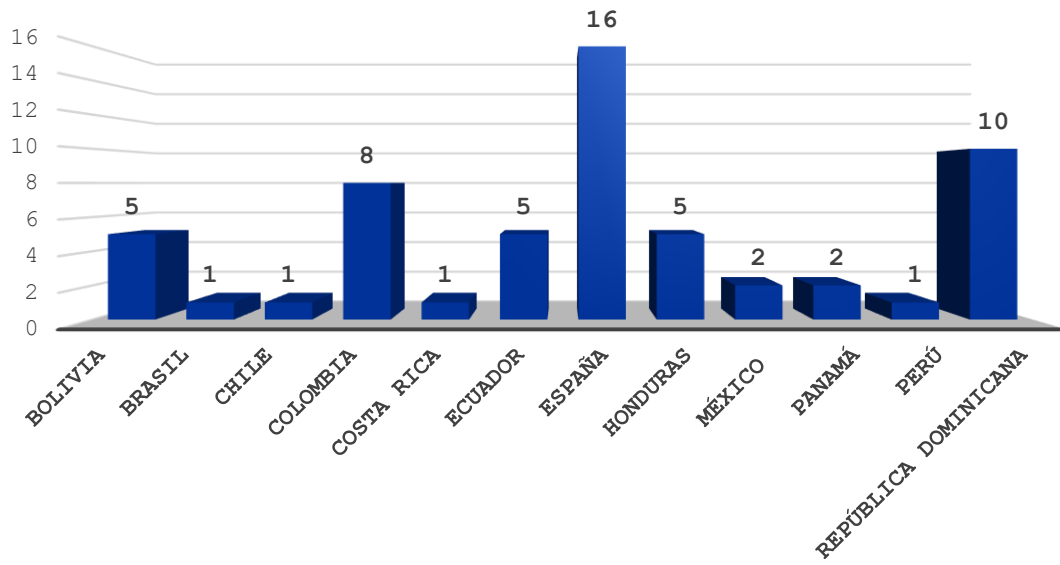


Tal como puede apreciarse, casi el 65% de las personas inscriptas fueron mujeres.

A su vez, estas capacitaciones estuvieron representadas por la participación de 12 países, a saber: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana.



PARTICIPANTES POR PAÍS

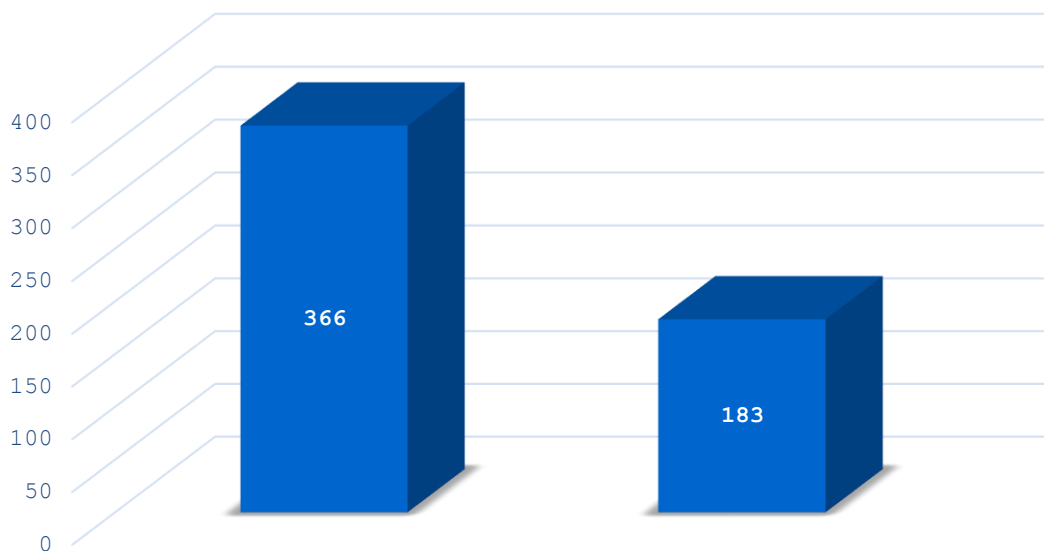




RESULTADOS GENERALES

A partir de los datos individuales de cada una de las capacitaciones que integran la oferta académica de la Escuela Judicial de la República Argentina, hemos constatado que han sido 549 personas las que participaron de las capacitaciones ofrecidas por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, en donde, prácticamente el 67%, han sido mujeres.

PARTICIPANTES



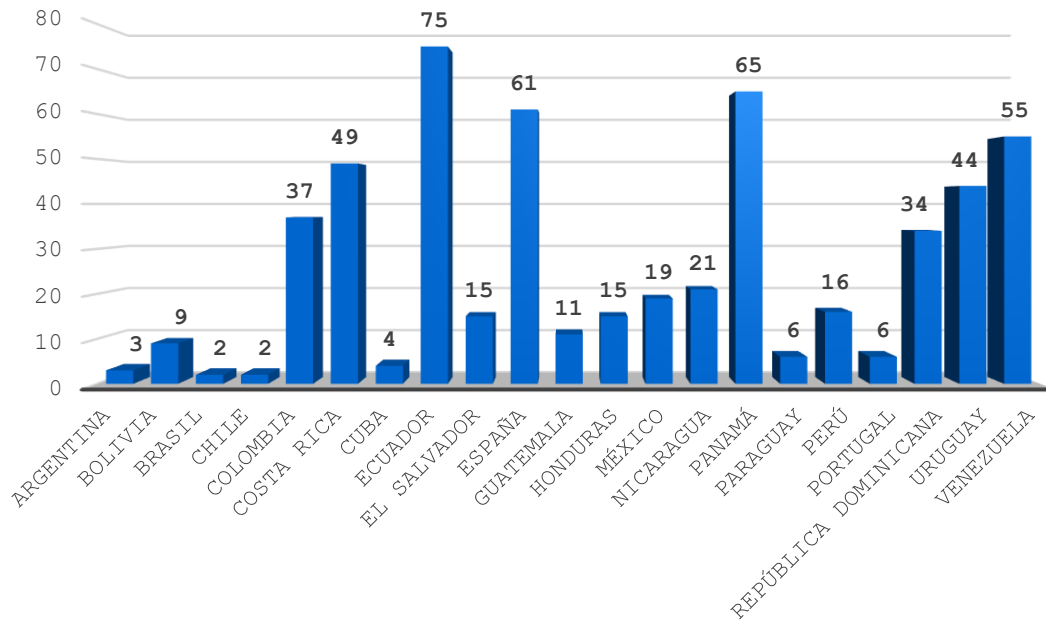


La cantidad de personas mencionadas anteriormente, han sido postuladas por Escuelas Judiciales de 21 países.

Esta diversidad que se puede apreciar, ha implicado contar hasta la fecha con una amplia representación iberoamericana, lo cual se traduce en un valor agregado para cualquier capacitación brindada, ya que permite a sus alumnos/as intercambiar experiencias e ideas acerca del funcionamiento, aciertos y errores de sus sistemas locales, bajo una mirada crítica y comparativa, con el objetivo de encontrar soluciones innovadoras a los problemas que se vayan presentando.

Estas nuevas herramientas que han adquirido los/as alumnos/as que realizaron las capacitaciones, podrán ser aplicadas en diversas mejoras del servicio de administración de justicia.

PARTICIPANTES POR PAÍS

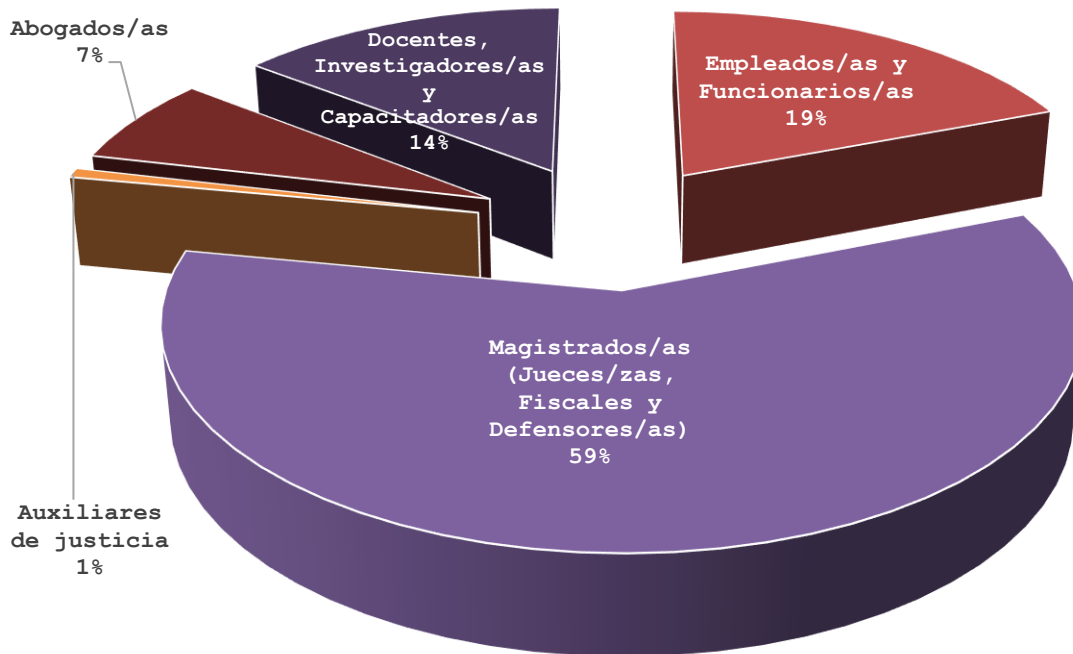


Por último, merece la pena destacar el variopinto origen profesional de los/as inscriptos/as. Allí, encontramos magistrados/as, jueces/zas, fiscales, defensores/as, funcionarios/as y empleados/as judiciales, auxiliares de justicia, docentes, capacitadores/as, investigadores/as, y abogados/as que ejercen la profesión.

Esto contribuye en que los cursos adquieran una dinámica muy positiva para los/as asistentes, ya que, en los intercambios de ideas, puede apreciarse cómo incide el rol profesional que cada uno de



ellos/as ejerce y cuál es la mirada, a veces sobre un mismo hecho, en torno al impacto que tiene en el ejercicio de sus funciones.





CONCLUSIONES

Todo curso/capacitación, desde su armado, selección e integración del plantel docente, metodología a utilizar, sistematización bibliográfica, y demás, han implicado un gran esfuerzo y dedicación. También es un desafío, ya que, *a priori*, es difícil saber cómo será receptado por todos sus destinatarios.

Sin embargo, gracias a una fuerte convicción y un arduo trabajo, año a año hemos logrado ofrecer más y mejores cursos a todas las Escuelas integrantes de la RIAEJ, para así contribuir con la capacitación de todas las personas que se desempeñan en los servicios de Administración de Justicia.

Así entonces, se destaca la cantidad de personas que han participado en los distintos cursos que hemos impartido a lo largo de estos últimos dos años.

Desde aquel primer curso brindado en 2021, año a año hemos ido aumentando la cantidad y oferta de



capacitaciones. En este 2023 han sido cinco los cursos ofrecidos. Entre ellos, 3 ya han culminado y dos se encuentran en desarrollo al momento de la Asamblea General.

OBJETIVO 2024

El objetivo, de cara al 2024, es replicar la oferta académica propuesta para el ciclo lectivo 2023 y realizar el lanzamiento de dos nuevas propuestas académicas;

- **Género y Derecho Laboral.**
- **Género y Derecho de Familia.**

La presente iniciativa académica específica, que comenzó con la capacitación de "Género y Derecho Penal", surge como resultado de advertir, en el escenario actual, la exigencia de profundizar las actividades de capacitación abordando problemáticas específicas y actuales en distintas materias jurídicas, con la finalidad lograr una aplicación concreta de los estándares constitucionales e



internacionales de derechos humanos vinculados a la protección de las mujeres.

Juzgar con perspectiva de género significa aplicar las normas internacionales y nacionales sobre igualdad y no discriminación en razón de sexo o género, tanto en el tratamiento procesal de los casos, como en el dictado de las sentencias que definen las distintas controversias.

Por ello, una Justicia con perspectiva de género requiere de operadores/as capacitados/as y formados/as en todos los campos del Derecho en donde tengan impacto los estándares constitucionales e internacionales de derechos humanos vinculados a la protección de las mujeres y también a los colectivos LGTBIQ+.